

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AGRÍCOLA CAMPOSOL S.A., CELEBRADA EL VEINTE Y UNO
DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

En la Ciudad de Machala, Cantón de la Provincia de el Oro, Republica del Ecuador, a los Veinte y un días del mes de Enero del año dos mil veinte, en sus oficinas ubicadas en la avenida 25 de junio, km 1/2, siendo las doce horas, se reúnen los siguientes accionistas: **1.- Serrano Vivar Ronny Anibal**, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de (240) doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Las misma que representa el 30% del capital social de la compañía; y, **2.- Walter Danilo Serrano Vivar**, ecuatoriano, por sus propios derechos, propietario de (560) quinientas sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Las mismas que representan el 70% del capital social de la compañía. Quienes representan el **100%** del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, (US\$800,00) y es por ello que manifiestan su voluntad de instalarse en **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTA**, como en efecto lo hacen al amparo de lo dispuesto en el **Art. 238** de la Ley de Compañías, en concordancia a lo establecido en el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías. Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** el Sr. **Serrano Vivar Ronny Anibal**, Presidente de la Compañía y como secretario el Eco. **Walter Danilo Serrano Vivar**, Gerente de la misma, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día, aprobado unánimemente por los accionistas:

- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE AÑO 2019;**
- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2019.**
- **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019.**
- **NOMBRAR AL COMISARIO POR EL PERIODO DE DOS AÑOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO DECIMO DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA.**
- **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA**

Preside la presente **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** el Sr. **Serrano Vivar Walter Danilo**, Presidente de la Compañía y como secretaria y Gerente la Ing. Shirley Elizabeth Rojas Llaguno. Acto seguido por el Presidente dispone que el Secretario de la Junta, elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más la

existencia del quórum legal correspondiente, por lo que el Presidente declara legalmente instalada la presente JUNTA UNIVERSAL de accionistas, conforme lo establece el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, inmediato se da lectura al **PRIMER PUNTO** del orden del día el mismo que se refiere a **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENTE AÑO 2019**, toma la palabra la Ing. Shirley Elizabeth Rojas Llaguno, Gerente quien manifiesta a la sala sobre el contenido del informe anual de labores durante el ejercicio económico del año 2019, el mismo que procede a entregar copias a cada uno de los presentes para su estudio y aprobación, conocido el informe del Gerente todos los accionistas lo aprueban de forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** que es **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIO Lcda. Norma Pazmiño Escobar referente al Ejercicio económico del año 2019**, toma la palabra la Presidente de la junta para indicar que procede a entregar a cada uno de los presentes el informe presentado por la comisaria de la compañía, luego de las deliberaciones correspondientes, el mencionado informe es aceptado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas por lo cual se pasa al **TERCER PUNTO** del orden del día, **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2019**. Toma la palabra el gerente y procede a entregar el juego completo de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019, luego de una corta deliberación todos los accionistas presentes resuelven por UNANIMIDAD aprobar los Estados Financieros, moción que es aceptada por unanimidad por parte de los accionistas y se autoriza presentar a los organismos pertinentes su presentación, tratado y resuelto el tercer punto del orden del día, ante lo cual la junta aprueba dicha moción, por lo que al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los concurrentes de la Junta General., **CUARTO PUNTO**, el mismo que se refiere **NOMBRAR AL COMISARIO POR EL PERIODO DE DOS AÑOS SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO DECIMO DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA**, toma la palabra el Presidente de la compañía y manifiesta que le corresponde presidir la presente junta de Accionistas, por lo que en el cumplimiento a los que dispone el reglamento de Juntas generales, y en ejercicio de sus funciones, es atribución de la Junta General de Accionistas elegir por un periodo estatutario de dos años un comisario para la Compañía quien tendrá las facultades y deberes que le concede e impone la Ley de Compañías y luego de la debida deliberación del asunto, por unanimidad se resuelve elegir a la CPA. Norma Pazmiño Escobar, C:I # 070086489-5 como comisario de la Compañía Agrícola Camposol **S.A.**, por un periodo de un año, ante lo cual la Junta aprueba dicha moción, por lo que al no haber pronunciamiento en contrario o que modifique la moción, somete la misma a votación, aprobándose por UNANIMIDAD de los concurrentes de la Junta General. Finalmente se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, **AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE LEGALICE LO RESUELTO EN LA PRESENTE JUNTA**: Sobre el presente punto se resuelve y aprueba de manera **UNANIME** autorizar al Gerente para que legalice todas las decisiones que

adopte la junta , comparezca y firme los documentos necesarios en nombre de la Compañía y que legalicen las decisiones adoptadas por la Junta General Universal.-

Tratado todos los puntos de la agenda el presidente manifiesta que sin haber otro asunto más que tratar, se da por terminada la sesión concediendo previamente un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se firma el Acta, que es leída y aprobada por los concurrentes en unanimidad y sin ninguna modificación, firmando para constancia todos los asistentes, tras lo cual se levanta la Junta a las 13h30.



Eco. Walter Danilo Serrano Vivar
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Ronny Anibal Serrano Vivar



Ing. Shirley Elizabeth Rojas Llaguno
SECRETARIA-GERENTE